



INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS MARIA ORMAZA"

NIT 891401097- 8. N°. DANE 166001000646

Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.

Correo Electrónico jesusmariaormaza@pereira.gov.co

ACTA PARCIAL N°. 1

FECHA DEL ACTA: 29 de JULIO de 2026

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: N. 05 – 09 DE JULIO 2026

CONTRATISTA: MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ

CEDULA DE CIUDADANIA: 42.083.855 T. P # 80893

OBJETO: El contratista en desarrollo del objeto se compromete a prestar asesoría en el manejo de fondos y servicios educativos, revisar la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la institución educativa, liquidación de impuestos y contabilización de los mismos, auditar todos los pagos que se realicen cumplan con los soportes de ley y manejo presupuestal, elaboración de informes para presentación a entes de control acordes con la información financiera y libros contables llevados en la institución, asesoría presencial, virtual y telefónica para ejecución presupuestal

DURACIÓN CONTRATO: CINCO (5) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS

PERIODO A PAGAR: Segundo (2) trimestre 2026 Abril, Mayo y Junio

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE.

\$ 12.150.000.00

PAGO ACTUAL: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (**\$ 5.400.000.00**)

SALDO DESPUES DE ESTE PAGO: SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.

(\$ 6.750.000. 00)

El abajo firmante y en calidad de Rector, certifica que se ha venido recibiendo a satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios, autorizándose así, el pago del tiempo referenciado.

LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES
C.C. No. 18.507.361 DOSQUEBRADAS
Rector CONTRATANTE

MARIA LUZ DARY ARBELAEZ M.
C.C. No. 42.083.855 T.P. 80893
Contadora CONTRATISTA

Juan Pablo Agudelo Londoño
JUAN PABLO AGUDELO LONDOÑO
C.C No 18.524.198 Dosquebradas
Tesorero - Supervisor

PEREIRA 28/JULIO/2026

INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA

RELACION DE ACTIVIDADES

1. Asesoría manejo fondos de servicios educativos
2. Revisión soportes contables
3. Revisión liquidación impuestos
4. Revisión libro de presupuesto ingresos y egresos
5. Revisión libros de bancos
6. Revisión ingresos y egresos
7. Revisión ejecución del presupuesto
8. Presentación informes CGN



MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ
CONTADORA



RAZÓN SOCIAL :	MARIA LUZ DARY ARBELAEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-42083855
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-14
FECHA DE PAGO:	2026-07-06
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37811549
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37811549
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000	\$ 400.000
14-25	800226175	COLMENA	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.800	\$ 16.800
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.000	\$ 64.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.800	\$ 480.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/08/2026
----------------------------------	------------



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 11:27:38, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42083855
Código de Verificación	42083855260622112738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42083855:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:09 AM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **42083855**

Apellidos y Nombres: **ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 11:24:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **42083855** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142512584** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42083855 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 11:29 AM



Código Verificación: **8WQUZN61HS**

Válida hasta: 20/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

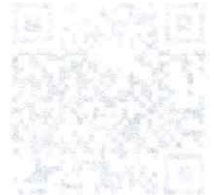
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:22 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42083855**, Apellidos y Nombres **ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E.**, con NIT **816002838-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Datos Totales



Documento generado el:
27/07/2026 16:08:41
Documento validado por la
DIAN:
27/07/2026 16:08:41
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5400000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5400000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5400000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5400000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.400.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.400.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.400.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5.400.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764112521323 Rango desde: 464 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-07-14

**INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA****Nit: 891.401.097-8 - PEREIRA****ORDEN DE PAGO****Vigencia: 2026****Nro CA: 27**

Fecha:	29/07/2026	Tercero:	42083855 ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY		
Total Causado:	5,400,000.00	Reten / Descuentos	1,060,000.00	Neto a Pagar:	4,340,000.00
Factura:	FE-472			OP Nro:	27

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
22	22	2.1.2.02.02.009.01	SGP	Honorarios	5,400,000.00
TOTAL					5,400,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
24403502	ADULTO MAYOR	2	12,150,000.00		243,000.00
24403503	PRO-DEPORTE	2	12,150,000.00		243,000.00
24360501	Servicios 6%	6	5,400,000.00		324,000.00
24403501	PRO-CULTURA	1.5	12,150,000.00		182,000.00
24362702	Rete-ICA Servicios				68,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS				4,340,000.00
55010511	Comisiones Honorarios y Servicios			5,400,000.00	
SUMAS IGUALES				5,400,000.00	5,400,000.00

Neto a Pagar:	4,340,000.00
----------------------	---------------------

VALOR EN LETRAS

SON CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS

DESCRIPCION:

El contratista en desarrollo del objeto se compromete a prestar asesoría en el manejo de fondos y servicios educativos, revisar la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la institución educativa, liquidación de impuestos y contabilización de los mismos, auditar todos los pagos que se realicen cumplan con los soportes de ley y manejo presupuestal, elaboración de informes para presentación a entes de control acordes con la información financiera y libros contables llevados en la institución, asesoría presencial, virtual y telefónica para ejecución presupuestal

ORDENADOR DEL GASTO

TESORERO

**INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA**

Nit: 891.401.097-8 - PEREIRA

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2026

Nro: 45

Fecha:	29/07/2026	Nit:	42083855	Beneficiario:	ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY
Telefono:	3129832	Direccion:	MZ 4 CS 7 PORTAL DE LAS MERCED		
Nro GP:	27	Nro OP:	27		

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	Detalle:	PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL MAYO JUNIO JULIO	Valor:	4,340,000.00
-----------------------	---------------	-----------------	---	---------------	--------------

Retenciones:	324,000.00	Iva:	.00	Ica:	736,000.00	Otros:	.00
---------------------	------------	-------------	-----	-------------	------------	---------------	-----

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OP	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
27	22	22	2.1.2.02.02.009.01	SGP	Honorarios	4,340,000.00
TOTAL						4,340,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100501	Banco Caja Social SGP NRO 21003459879		4,340,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	4,340,000.00	
SUMAS IGUALES		4,340,000.00	4,340,000.00

VALOR EN LETRAS

SON CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS

DESCRIPCION:

El contratista en desarrollo del objeto se compromete a prestar asesoría en el manejo de fondos y servicios educativos, revisar la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la institución educativa, liquidación de impuestos y contabilización de los mismos, auditar todos los pagos que se realicen cumplan con los soportes de ley y manejo presupuestal, elaboración de informes para presentación a entes de control acordes con la información financiera y libros contables llevados en la institución, asesoría presencial, virtual y telefónica para ejecución presupuestal

Juan Pablo Agudelo

Elaboró

José Emilio Cardona

Rector(a)

[Firma]
BENEFICIARIO

C.C o NIT: 42083855



Banco Caja Social

Su banco amigo

EN APORTE



TESORO PÚBLICO

Salida Segura

Derivando al Módulo Empresarial
Luis Ernesto Calcedo

Dirección IP: 34.205.120.102

Servicios

AutORIZACIONES

Pagos Masivos

Transferencias Cuentas Maestras

¡Esta transacción está sujeta a VERIFICACIÓN! Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.

Número de Confirmación: 0688988U

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****9879
Grupo Cuenta Origen:	GRATUIDAD COLEGIOS
Cuenta Destino:	Bancolombia -Cuenta de Ahorros *****5620- Maria Luc Dary Albejae
Valor Transferido:	\$4.340.000,00
Fecha de Transferencia:	Julio 29 de 2026
Tipo Movimiento:	Egreso Gastos Administrativos distintos de Nómina
Descripción Movimiento:	SERVICIOS

Regresar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA

Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.

DANE 166001000646

RECIBO DE SATIFACCION

EL RECTOR

CERTIFICA

Que ha recibido a entera satisfacción de: ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY, del 29 de Julio de 2026, según facturas de venta Nro. FE-472

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira, el día 29 de Julio de 2026

Rector

LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES